



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN



A través del
Centro de Emprendimiento e Incubación de Negocios

CONVOCAN

A la comunidad FCA a formar parte del



Programa de Incubación de Negocios Tercera Generación

BASES DE PARTICIPACIÓN

I. OBJETIVO

Impulsar, promover y reconocer la capacidad innovadora de los jóvenes estudiantes y recién egresados de la Universidad Autónoma de Sinaloa, mediante la incubación de ideas y proyectos de negocios que fomenten la creación y generación de empresas, con una alta incidencia en el bienestar social y el desarrollo económico sinaloense.

II. REQUISITOS

- Ser estudiante, egresado, docente, administrativo de la FCA UAS.
- Son susceptibles de valoración todas las propuestas presentadas de manera individual o por equipo, no mayor a 6 integrantes.
- Contar con una idea o proyecto de negocios innovadora con potencial comercial.
- La propuesta deberá estar debidamente justificada mediante el Formato de Presentación de Iniciativas

(registro electrónico disponible en <https://fca.uas.edu.mx/>).

III. REGISTRO Y ETAPAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS.

PRIMERA ETAPA - REGISTRO

1. El registro de iniciativas se realizará de manera electrónica a través de la página web oficial de la Facultad (<https://fca.uas.edu.mx/>) a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el 01 de marzo de 2023.
2. Todos los interesados deberán compilar y enviar de manera electrónica, la siguiente documentación:

- a) Formulario de registro de emprendedores en <https://fca.uas.edu.mx/>.
- b) Copia de identificación oficial.
- c) De acuerdo a su situación deberán entregar:
 - Estudiantes:

Constancia de estudios y/o Kardex.

- Trabajadores de la FCA UAS:
 - Crdencial o Constancia de trabajo.
- Egresados:
 - Copia del kárdex o Título profesional.

SEGUNDA ETAPA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

1. Con base en la información proporcionada, el grupo de consultores seleccionará los proyectos mejor calificados.
2. Todas las iniciativas seleccionadas para su presentación ante el grupo de consultores, serán notificadas vía correo electrónico, a más tardar el 03 de marzo de 2023.

TERCERA ETAPA - INCUBACIÓN DE PROYECTOS:

Resultado de ambas etapas, serán seleccionados los mejores proyectos de nego-

cio para su incubación (15 proyectos) Cada uno de ellos, es acreedor a una beca del **100%** que incluye:

- a) 8 sesiones grupales
- b) 8 consultorías individuales

IV. BENEFICIOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

- Los profesores, administrativos universitarios y/o egresados seleccionados, deberán contar con disponibilidad de horario para atender 8 sesiones de talleres presenciales y 8 sesiones de trabajo para obtener su certificado.
- Todos los proyectos de negocio seleccionados que hayan concluido el proceso de incubación tendrán la posibilidad de acceder a asesoría para vincularse a fondos de apoyo federales.
- En caso de no cumplir totalmente con el proceso de incubación, tendrá que reembolsar el monto total de la beca otorgada equivalente a \$5,800 pesos.

6 CRÉDITOS ACADÉMICO-CIENTÍFICOS

INFORMES:

MC. Juan Carlos Estrada López,
Coordinador del Centro de Emprendimiento e Incubación de Negocios.
incubadora@fca.uas.edu.mx
carlos.estrada@fca.uas.edu.mx

